de lo obligado nichos ninguno y que es su
parecer

Yllera

El Corregidor dixo que los cavalleros pe-
gidores que arrebatado se pescaban las posturas y
baxas del carnero y macho a la cordada lo que es
justicia y lo que conviene y asi lo que tienen de cretado
a las condiciones de las dichas posturas quitando lo
los que ansi las hizieron y dexando las llanas co-
mo gra del cretado tienen obligacion de justicia
y pescabir las dichas posturas y baxas y asi su mrd
conformando se con gra parte de justicia y admite
con las declaraciones de las dichas posturas
y teniendo lo por bien los dichos licenciados Ollones y
mayoral y Andres navarro que hazen las dichas
baxas mando se corran y pregonen de su lugar
que las acerquen para los dichos menores señalando
dia en que se haga el remate con qual vra de los
dichos que hazen las dichas baxas conforme lo que la ley dispo-
ne y manda.

Libramiento al mandrero 50 ds

Y mandaron que el receptor de comun de pagua a luis
del castillo mandrero [illegible] en la dicha ciudad
para que los gaste en las mondas del comun y braçales
y otras cosas [illegible] de los comisa-
rios [illegible] para [illegible]
con el que [illegible] se le [illegible]
[illegible]

Alcabones se siegan

Y mandaron que los cavalleros [illegible] hagan
segar los alcabones para que [illegible]
[illegible]
[illegible] y que el alcalde de [illegible]
haga pregonar se siegan lo que [illegible] de los
molinos [illegible] haga a su costa